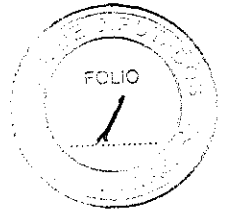




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

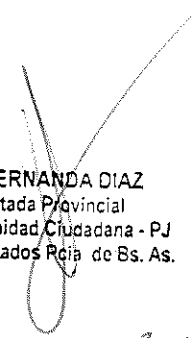
La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

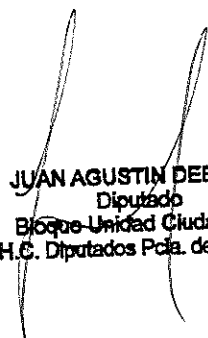
DECLARA

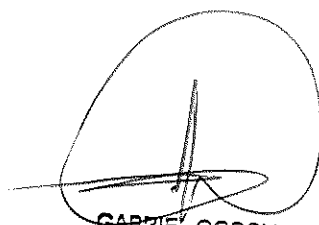
Manifiesta preocupación por la situación que están atravesando los trabajadores y trabajadoras de la empresa Quickfood movilizados a partir de la inminente reducción de personal de la Planta de la localidad de Baradero y dada la ausencia inexplicable del estado solicita al Poder Ejecutivo Provincial la urgente intervención a fin de evitar la pérdida de fuentes laborales en éste y todos los conflictos que hay vigentes en nuestra provincia.

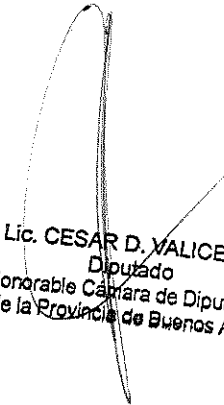

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

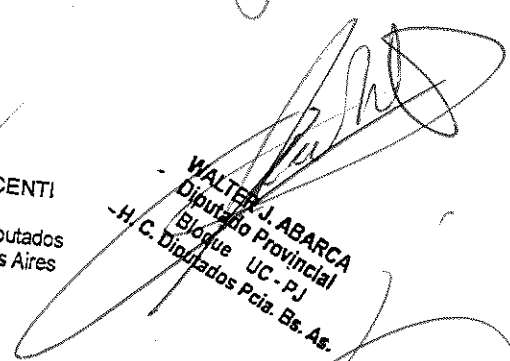

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.


Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



GABRIEL CORBOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



WALTER J. ABARCA
Diputado Provincial
Bloque UC - PJ
- H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

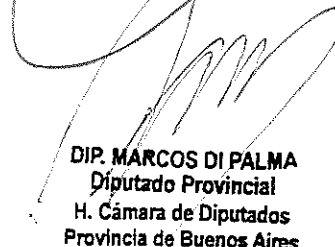

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

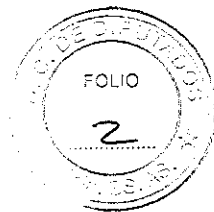

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JOSÉ IGNACIO COTE ROA
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


DIP. MARCOS DI PALMA
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



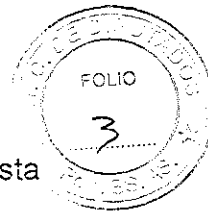
FUNDAMENTOS

Durante la última semana del mes de diciembre del año pasado la Empresa Brasil Foods, propietaria de la planta QuickFood en el partido de Baradero hizo pública una advertencia acerca de reducir la Planta de sus trabajadores en decenas de personas.

La compañía cuenta con tres plantas industriales ubicadas en las localidades de San Jorge, Arroyo Seco (Santa Fe) y Baradero (Buenos Aires), y se especializa en la faena de bovinos, exportación de cortes frescos y elaboración de hamburguesas, salchichas, fiambres y alimentos congelados. En la planta de Baradero hasta este anuncio de reducción trabajaban 450 trabajadores, 180 de los cuales estarían incluidos en un plan de reducción de personal según enunció la propia firma, bajo el argumento del cierre de una de las líneas de producción.

El conglomerado brasileño del ramo de la alimentación jamás podría demostrar una crisis, es la séptima compañía alimentaria a nivel mundial y es responsable del 20 por ciento de carne aviar en el mundo. Solo en su planta Baradero, producen 90 toneladas diarias de salchichas y unas 20 toneladas de fiambres. Desde hace años la producción viene subiendo, y a la fecha no se reportan caídas de las ventas. A principio del 2017 y luego a mediados de este año, BRF había despedido directamente o por medio de retiros voluntarios a 25 empleados.

Las consecuencias de un programa económico que desdeña la producción nacional tienen en esta localidad de nuestra provincia efectos devastadores, al caso que hoy nos ocupa debemos sumarle los despidos de 70 trabajadores de la planta de Alanor, otro tanto sucedió en la empresa Ingredion, los recortes en Donitos y también el impacto en esta ciudad de los despidos en la central de Atucha (Zarate) y la paralización de la obras del ferrocarril, en conjunto la mesa multisectorial, sindical y social de esa localidad estima que en este período se produjeron entre 400 y 600 despidos. Sobre algunos de estos conflictos tramitan ante esta Cámara distintos expedientes legislativos.



En sus reciente informes ante la Comisión Nacional de Valores, esta empresa informó de las dificultades que viene atravesando y las atribuye principalmente al aumento considerable de los costos de materia prima por el impacto de la eliminación a las retenciones agropecuarias y el aumento en las tarifas de electricidad y gas. Las ventas de Quick Food en el primer semestre de 2017 fueron de 2706 millones de pesos, una cifra 11,6% superior a la registrada en el mismo período de 2016.

En este marco debe señalarse que la empresa no comunicó en ningún momento haber tramitado ante la autoridad laboral el procedimiento preventivo de crisis estipulado en el artículo 98 de la ley 24.013: "Con carácter previo a la comunicación de despidos, suspensiones de fuerza mayor por causas económicas o tecnológicas, que afecten a más del 15% de los trabajadores en empresas de menos de 400 trabajadores, a más del 10 % en empresas de entre 400 y 1000 trabajadores y a más del 5% de empresas de más de 1000 trabajadores, deberá susanciarse el procedimiento de crisis previsto en el Capítulo 6 de la Ley."

Para el caso que no se diera el porcentaje de trabajadores afectados, previsto en dicho artículo, será de aplicación el Decreto 328/88, que dispone que los empleadores, antes de disponer suspensiones, reducciones de la jornada laboral o despidos por causas económicas o falta o disminución de trabajo a la totalidad o parte de su personal, deberán comunicar tal decisión a la Autoridad, con una anticipación no menor de diez días de hacerla efectiva. Con la misma anticipación los empleadores deberán entregar copia de la comunicación a la asociación o asociaciones sindicales con personería gremial que representen a los trabajadores afectados por la medida.

Asimismo cuando la empresa tuviera más de 50 trabajadores se aplica además de la L.N.E., el Decreto 2072/94, que requiere que la empresa explicité las medidas que propone para superar la crisis o atenuar sus efectos. En este caso se presume que ninguna de estas medidas han sido instrumentadas lo que implicaría una violación a la normativa laboral vigente.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares legisladores y legisladoras acompañen el presente proyecto de declaración.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

DIP. MARCOS DI PALMA
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUMY
Diputado Frente Para
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

WALTER J. ABARCA
Diputado Provincial
Bloque UC - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA LARRICQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.